

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ABC-UAI-INF N° 003/2021

Informe de Auditoría Interna **ABC-UAI-INF N° 003/2021**, correspondiente al Control Interno emergente del "Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras, al 31 de diciembre de 2020", ejecutado en cumplimiento de los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990.

El objetivo del presente examen es expresar una opinión independiente sobre si el control interno relacionado con los registros y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la Entidad.

El objeto del examen lo constituye la documentación e información contable, presupuestaria, administrativa y técnica, relacionada con la preparación y emisión de los Registros y Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, los cuales comprenden:

- Balance General Comparativo.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativos.
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo.
- Estado de la Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- Cuenta Ahorro- Inversión- Financiamiento Comparativo.
- Libro Diario.
- Libro Mayor.
- Estados de Cuentas.
- Inventario de Activos Fijos.
- Notas a los Estados Financieros.
- Contratos de Obra y Supervisión.
- Otros Registros Auxiliares.

Como resultado del examen realizado se identificaron deficiencias de control habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, conforme se describe a continuación:

- 3.1 Deficiencias en los registros contables por restituciones de anticipos en construcción, supervisión y estudios
- 3.2 Deficiencias identificadas en la Toma de inventarios de almacenes de la Gerencia Regional La Paz
- 3.3 Incorrecta apropiación de cuentas de ajustes por re expresión de saldos
- 3.4 Demora en la realización de acciones para el remate de vehículos que cuentan con Avalúo Técnico
- 3.5 Inexistencia de un Informe consolidado de verificación física de Activos Fijos al cierre de la gestión 2020
- 3.6 Activos Fijos obsoletos pendientes de baja
- 3.7 Observaciones en el registro de bienes en el Inventario de Activos Fijos de la Administradora Boliviana de Carreteras
- 3.8 Observaciones en la contratación de Seguros para vehículos
- 3.9 Vehículos en Comodato con documentación de respaldo desactualizada

- 3.10 Observaciones en el registro de Bienes en Cuentas de Orden
- 3.11 Observaciones en los procesos de adquisición de bienes
- 3.12 Falta de verificación física de activos fijos en la Gerencia Regional La Paz
- 3.13 Observaciones en la verificación física de Activos Fijos en la Gerencia Regional La Paz
- 3.14 Observaciones en los procesos de compra de bienes de la Regional Chuquisaca
- 3.15 Obras, servicios de supervisión y de estudios, concluidos físicamente sin el cierre técnico- administrativo y contable
- 3.16 Observaciones en el pago a los contratistas por el avance de las obras establecidas en los certificados de pago
- 3.17 Proyectos según saldos expuestos en Auxiliares por SISIN sin movimiento
- 3.18 Limitaciones al alcance de la auditoría
- 3.19 Inadecuado uso de elementos constructivos (Gaviones en Alcantarillas y Contenciones), que se convierten en recurrentes, en la ejecución de proyectos de Conservación Vial de la Gerencia Regional La Paz
- 3.20 Inadecuada aplicación de Conservación Vial para deterioro y daño severo de la plataforma
- 3.21 Devengamiento de obligaciones a empresas contratistas
- 3.22 Deficiencias en el Registro Auxiliar de Cuentas a Pagar
- 3.23 Falta en el ajuste de las Transferencias y Donaciones de Capital y del Patrimonio Público
- 3.24 Incorrecta exposición del saldo de la cuenta 3.1.1.1 Capital Institucional
- 3.25 Falta de actualización de los programas operativos anuales individuales (POAI) de la gestión 2020
- 3.26 Deficiencias en el archivo de las carpetas del personal
- 3.27 Pago de multas realizadas por la Administradora Boliviana de Carreteras
- 3.28 Resultados de cierre presupuestario, contable y de tesorería de la gestión fiscal 2020, no remitido a la Unidad de Auditoría Interna
- 3.29 Resoluciones Administrativas con observaciones

Los resultados del trabajo realizado en forma previa a su emisión fueron explicados a los responsables de las áreas auditadas para que estos puedan emitir sus comentarios o aclaraciones que fueron incluidos en el presente informe, de conformidad con lo establecido en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 por la Contraloría General del Estado.

Por las deficiencias de control interno reportadas en el acápite 3 "Presentación de hallazgos" del presente informe, concluimos que existen debilidades importantes en el control interno que afectan la información financiera al 31 de diciembre de 2020 y el logro de los objetivos de la Administradora Boliviana de Carreteras.

La Paz, 30 de marzo de 2021.